Bogotá D.C., 30 de Julio de 2026

Doctor:
Juan Pablo Anaya Bueno
Director Financiero
Superintendencia de Transporte
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para la **Cuenta de Cobro No. 7** del **Contrato de Prestación de Servicios No. 323-2026.**

En mi condición de ejecutora del contrato 323 del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Formato de pago.
2. Informe de ejecución de actividades del periodo.
3. Planilla Julio de 2026

No siendo otro el fin del presente, quedo atenta a cualquier observación de su parte.

Cordialmente,



MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
CC. 1090442113 de Cúcuta
melisaperezt@hotmail.com
melisaperez@supertransporte.gov.co

Compartir en Teams Zoom

Acuse de recibo de cuenta – Incidente 84413

Resumir este correo electrónico

SD **Supertransporte Digital**

Para: Ingrid Liceth Cristancho Huertas

Responder Responder a todos Reenviar

Sáb 1/08/2026 12:32 AM

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que su cuenta ha sido recibida correctamente y ha sido remitida al área correspondiente para su revisión y validación.

Para efectos de radicación en la plataforma SECOP, deberá utilizar el siguiente número de incidente: **84413**.

Una vez finalizado el proceso de validación, le será notificado el resultado por este mismo medio.

En caso de haber recibido ya esta notificación, no es necesario remitir nuevamente la misma cuenta.

Atentamente, La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.

Responder Reenviar

Dependencia: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA	**Informe de pago N°:** 7	**Fecha de diligenciamiento:** 2026-07-30

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

TIPO DE VINCULACIÓN Contrato	**No. de contrato:** 323-2026	**Vigencia:** 2026	**Fecha de iniciación:** 2026-01-22	
	Fecha suscripción contrato: 2026-01-19		**Fecha de terminación:** 2026-09-21	
	N° CDP: 31026	**Fecha:** 2026-01-08	**Duración:** 8 Meses 0 Días	
	N° RP: 33426	**Fecha:** 2026-01-19	**Periodo a pagar:** 2026-07-01 - 2026-07-31	
	N° Póliza: 41-46-101026104	**Fecha:** 2026-01-22	**Suspensión No.:**	**Tiempo:**
	ARL: POSITIVA	**Fecha cobertura:** 2026-01-20	**Adicion: No.:**	**Valor:**
			Prorroga: No.:	**Tiempo:**
			Cesión:	**Fecha:**

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados para apoyar al Despacho del Superintendente Delgado de Concesiones e Infraestructura, brindando acompañamiento en la elaboración, sustanciación y tramitación de las actuaciones administrativas.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón social: Melisa Andrea Perez Torrado

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA	**Número:** 1090442113	**D.V.** 9
Dirección domicilio: CALLE 32 #13-83 EDIFICIO BÁVARO		**Correo electrónico personal:** melisaperez@supertransporte.gov.co
No. Teléfono fijo: 3108559235	**Extensión oficina:**	**Celular:** 3108559235
	Pensionado: No	**Certificación:** No

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS	Persona natural R.U.T (Actividad Económica P/pal)	**Número CIIU:** 69101	**Tarifa:** 8.66
	He verificado esta información frente al RUT: Si		

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato: $ 73.019.584

Adición número: $ 0

Valor total del contrato: $ 73.019.584

Valor a pagar en el periodo: $ 9.127.448

4. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: Si	**El informe cumple con lo estipulado en el contrato:** Si

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.



Firma:

Radicado

Nombre supervisor: Hermes José Castro Estrada

Cédula de ciudadanía: 8636723

Cargo: DELEGADO DE CONCESIONES E INFRASTRUCTURA

Teléfono y extensión: 6013526700 Ext: 210

INFORME No. 7

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Contrato N°: 323-2026	**de** 2026-01-19
Objeto: Prestar servicios profesionales especializados para apoyar al Despacho del Superintendente Delgado de Concesiones e Infraestructura, brindando acompañamiento en la elaboración, sustanciación y tramitación de las actuaciones administrativas.	
Contratista:	Melisa Andrea Perez Torrado
N°. Cédula del contratista	1090442113
Periodo de Ejecución Informado:	Fecha de Inicio: 2026-07-01 Fecha de Fin: 2026-07-31
Valor del contrato incluido sus adiciones:	($ 73.019.584,00)
Plazo del contrato:	8 mes(es) y 0 días

CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista manifiesta que efectuó los aportes al sistema de seguridad social conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Nº	Obligaciones Específicas Contractuales ejecutados por el contratista:	Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites	Evidenc / Link sharepc
1	1. Brindar acompañamiento jurídico especializado al Despacho del Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura en la elaboración, sustanciación y trámite de las actuaciones administrativas a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	En cumplimiento de esta obligación contractual: *Se elaboró el concepto final entrega operativa equipos reversión- concesiones para profundizar en el análisis jurídico sobre la reversión de infraestructura de transporte y brindar soporte normativo orientado a garantizar la continuidad del servicio público. *Se redactó la circular 090226 volquetas revdaca 05-12-2025 vdtt22-12-2025_vg para aclarar técnicamente el peso bruto vehicular en volquetas y establecer directrices normativas que permitan controlar el sobrepeso en las vías.	OBLIGACIÓN NO. 1.pdf

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:			
Nº	**Obligaciones Específicas Contractuales ejecutados por el contratista:**	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidenc / Link sharepo**
2	2. Proyectar y apoyar la sustanciación de los actos administrativos relacionados con la Resolución de recursos de reposición y/o apelación, en especial aquellos correspondientes a decisiones de segunda instancia derivadas de las investigaciones adelantadas por las direcciones adscritas a la Delegatura.	En cumplimiento de esta obligación contractual:*Se brindó un soporte normativo y societario riguroso mediante un análisis de reversión de instalaciones y equipos en condiciones operativas y funcionales en los contratos de concesión de infraestructura del transporte, y se creó un marco de responsabilidad que vincula directamente la gestión de los administradores y socios con la continuidad del servicio público. *Se generó el concepto final que consolida los seis ejes del análisis jurídico de reversión, y se dio una matriz de parámetros técnicos sectoriales estructurada.	OBLIGACIÓN NO. 2.pdf
3	3. Preparar y consolidar los documentos y proyectos de actos administrativos que deban ser remitidos a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión y validación, atendiendo las observaciones que se formulen.	En cumplimiento de esta obligación contractual:*Se ejecutó el análisis y revisión de la resolución orientada a la creación del subsistema de información para la supervisión del tránsito y transporte, y se brindó un examen minucioso sobre la estructuración de la plataforma de datos de inspección y las nuevas reglas aplicables al control de peso vehicular.	OBLIGACIÓN NO. 3.pdf
4	4. Apoyar la articulación de la línea jurídica con las direcciones misionales de la Delegatura, con el fin de fortalecer la gestión jurídica y administrativa de los procesos a cargo.	En cumplimiento de esta obligación contractual:*Se generó una memoria detallada sobre los compromisos y conclusiones de la reunión entre la Superintendencia de Transporte y el Ministerio de Transporte, donde se brindó un reporte sobre las mesas de trabajo para el control de sobrepeso en volquetas y se ejecutó la revisión del proyecto de resolución para la creación e implementación del Subsistema de Información para la Supervisión del Tránsito y Transporte.	OBLIGACIÓN NO. 4.pdf

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:			
Nº	**Obligaciones Específicas Contractuales ejecutados por el contratista:**	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidenc / Link sharepo**
5	5. Realizar el análisis jurídico de los expedientes y documentos soporte de las actuaciones administrativas, verificando la correcta aplicación del marco normativo, jurisprudencial y doctrinal pertinente.	En cumplimiento de esta obligación contractual:*Se brindó un soporte técnico y jurídico mediante el análisis de reversión de infraestructura operativa en contratos de concesión, y se ejecutó la aclaración normativa sobre la capacidad de carga en volquetas. Asimismo, se generó un examen de la plataforma de supervisión de tránsito y se creó una matriz de riesgos operacionales para el servicio aeroportuario. Finalmente, se dio un diagnóstico de seguridad vial y se estructuró un modelo de control disciplinario bajo la nueva normativa institucional.	OBLIGACION NO. 5.pdf
6	6. Cargar en los aplicativos dispuestos por la Entidad la totalidad de los informes de ejecución del contrato, cumpliendo con los lineamientos dados por la entidad.	En cumplimiento de esta obligación contractual: *Se brindó un fortalecimiento meritocrático institucional mediante la posesión de 161 servidores públicos en carrera administrativa y se ejecutó la consultoría de cargas laborales para sustentar técnicamente la ampliación de la planta de personal. Asimismo, se creó una planificación contractual anticipada frente a las restricciones de la Ley de Garantías logrando la suscripción oportuna de 604 contratos directos, y se dio la certificación en nivel bronce del Sello Equipares para la equidad de género.	OBLIGACIÓN NO. 6.pdf
7	7. Apoyar en la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de esta obligación contractual: *Se ejecutó el análisis detallado de la presentación institucional del grupo para la actividad de celebración de los 35 años de la Superintendencia de Transporte, y se brindó un conjunto estructurado de ajustes, observaciones y comentarios técnicos desde el equipo de infraestructura aeroportuaria y vigilancia para optimizar tanto la presentación como el video explicativo final.	OBLIGACION NO. 7.pdf

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:			
Nº	**Obligaciones Específicas Contractuales ejecutados por el contratista:**	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidenc / Link sharepo**
8	8.Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, coordinaciones y demás espacios que se programen en el marco del desarrollo de las actividades contractuales, para el cumplimiento del objeto contractual.	En cumplimiento de esta obligación contractual: *Se generó asistencia a las siguientes reuniones: *Jul 01: Revisión concepto reversiones. *Jul 08: General Delegatura Concesiones, programación 35 años. *Jul 09: Avances preparatorio 35 Años. *Jul 14: Equipo Jurídico GES-Despacho. *Jul 16: Mesa trabajo conjunta con Ministerio Transporte. *Jul 21: Un café con el Super. *Jul 24: Equipo Despacho (empalme) y Dirección P&P. *Jul 29: Delegada de Concesiones e Infraestructura	OBLIGACIÓN NO. 8.pdf
9	9.Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto.	En este período no se ejecutaron avances para esta obligación.	No aplica

EL SUPERVISOR Hermes José Castro Estrada Cargo: DELEGADO DE CONCESIONES E INFRASTRUCTURA	EL CONTRATISTA Melisa Andrea Perez Torrado CC: 1090442113

Codigo de validación: 10871785561641697

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MELISA ANDREA PEREZ TORRADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1090442113
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-05
FECHA DE PAGO:	2026-07-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37802942
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37802942
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 3.969.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.200	$ 496.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 3.969.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 635.100	$ 635.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.969.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.700	$ 96.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.228.000	$ 1.228.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/09/2026